



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMORANDO Nº 21 / 2024

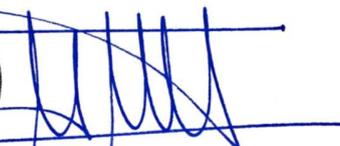
Para	: SRTA. ENCARGADA OFICINA DE TRANSPARENCIA
De	: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Asunto	: Responde SAI MU030T0001918
Fecha	: 13 de febrero de 2024

Junto con saludar vengo a remitir a usted respuesta a SAI MU030T0001918 en la cual señala:

“Estimados buen día, favor agradecería a ustedes, solicitar a los 345 Municipios de Chile, exceptuando la Municipalidad de CONCON, información que dice relación con pagos de permisos de circulación según el siguiente detalle: Permisos de circulación que hayan sido renovados entre los años 2010 y 2023, indicando placa patente, año del permiso pagado, especificando si fue total o cuota, fecha de pago”.

Dado lo anterior, se entrega nómina de permisos emitidos cuyo permiso anterior fue otorgado por la comuna de **Concon**.

Sin otro particular, se despide atentamente,



LUIS PACHECO SILVA
Director de Tránsito y Transporte Público

Distribución:
- Oficina de Transparencia
- Archivo DTT

LPS/fff